

ENMIENDA

20 de octubre de 2021

Personal docente y ayudantes de cátedra

Betsy Morales Caro, Ph.D. Decana de Asuntos Académicos

ACLARACIÓN SOBRE EL OFRECIMIENTO DE CURSOS ASISTIDOS POR TECNOLOGÍA DURANTE EL PARO

Saludos cordiales. Quisiera aclarar una pregunta frecuente que he recibido por parte de los profesores acerca del comunicado enviado por el Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, que indica: "... se autoriza a los docentes que dictan cursos en el formato presencial a que utilicen la modalidad a distancia, asistidos por tecnología."

Es importante recalcar que estos días que estamos dictando cursos utilizando la modalidad a distancia, asistidos por tecnología, **no serán parte del 25%** que permite la Certificación 19-85 del Senado Académico.

Es decir, si usted ya había agotado el 25% que le correspondía, puede continuar enseñando sus cursos a distancia, asistidos por tecnología, durante estos días dado a que por la situación del paro está autorizado.

